

Bogotá D.C., 25/11/2025

Señores:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Ciudad

Referencia: Viabilidad modificación orden de compra **153442**

Objeto: Acuerdo Marco de Precios para la Prestación Integral del Servicio de Aseo y Cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025

Estimados señores:

Yo, Doraly Galindo Herrera, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.309.369 de Neiva, en mi condición de representante legal del Consorcio @ C&D, identificado con el NIT 901.902.602-3, en atención a su solicitud me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad técnica, operativa y económica para que se realice la modificación planteada a la orden de compra 153442; La cual, según los cálculos realizados por la entidad compradora, consiste en adicionar la suma de ochenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos con treinta y cinco centavos M/CTE (\$ 82.399.151,35), para la vigencia 15/12/2025 al 30/06/2026; Para la cual se mantendrán los precios ofertados dentro de la misma y solo se le realizarán los ajustes de ley, en caso de que haya lugar a ello.

Cordialmente



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Consorcio @ C&D
NIT: 901.902.602-3

Dirección: Cra. 66 No. 12 - 58
Celular: 3116223253 / 3104687289
Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Carrera 66 No. 12-58 Bogota D.C